

Pauta Evaluación Postulantes
Magíster Indagación e Innovación Educativa

La admisión se decidirá en base a los antecedentes académicos de los/las postulantes y una entrevista personal con el fin de articular los antecedentes e intereses de los/as postulantes con la oferta del programa. El proceso de evaluación contempla cuatro ámbitos con ponderaciones y criterios de evaluación específicos.

Ámbito	Criterios	Cumple con los requisitos (7-5,5)	Cumple parcialmente con los requisitos (5,5-4,0)	No cumple con los requisitos (4,0-0)	Puntaje total por área
1. Trayectoria formativa del/a postulante (Ponderación 30%)	El/la postulante ha participado en actividades comunitarias con un énfasis en formación educacional relacionadas directa o indirectamente con su interés de estudio (ej. grupos scouts, trabajo comunitario, etc.).				
	La trayectoria profesional previa del/la postulante es consistente con el campo educacional y el área de especialización a la que postula.				
	El/la postulante ha desarrollado cursos de postítulo o postgrado relacionados con la línea de especialización a la que postula.				
	El/la postulante ha participado en la elaboración de trabajos académicos, materiales o proyectos de indagación o innovación, relacionados con la línea de				

	especialización a la que postula.				
	El/la postulante demuestra una trayectoria educativa de excelencia que se demuestra en sus resultados (notas y consistencia con la duración de los programas realizados)				
2. Articulación del interés de estudio con la propuesta formativa del programa (Ponderación 30%)	Existe evidencia de que el/la postulante identifica claramente un tema específico sobre su práctica que quisiera abordar durante el programa				
	Existe consistencia entre el área de interés específica del/a postulante y los cursos ofrecidos por el programa de magíster y/o las áreas de especialización de los/as docentes del claustro del programa.				
3. Aspectos motivacionales (Ponderación 20%)	El/la postulante señala claramente sus planes de trabajo futuro en el sistema escolar y área de especialización a la que postula.				
4. Recomendaciones (Ponderación 20%)	Las cartas de recomendación dan cuenta que el/la postulante cuenta con las condiciones académicas y/o profesionales para cursar estudios de magíster en el área de especialización a la que postula.				
	Las cartas de recomendación dan cuenta detalladamente del conocimiento del firmante				

	sobre el desempeño académico y/o profesional del postulante.					
					Puntaje Final	
Comentarios:						
Recomendación: Aceptación / no aceptación						